



LNK J-2

LIGA NACIONAL DE KARATE R.F.E.K. INFANTIL - GUADALAJARA



Sábado 25 de Febrero de 2017
Palacio Multiusos, Complejo Aguas Vivas
Av. de El Vado, 13, 19005 Guadalajara
- 9:00 horas -



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE KARATE Y D.A.



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR NÚMERO 12

ASUNTO: 1ª JORNADA LIGA NACIONAL INFANTIL DE KARATE

La Real Federación Española de Karate convoca la 1ª jornada de la
LIGA NACIONAL INFANTIL DE KARATE,

Se celebrará **el sábado día 25 de Febrero de 2017 en jornadas de mañana y tarde**

Comienzo: **09:00 horas.**

(podría haber algún reajuste del horario de comienzo dependiendo de las inscripciones)

La “LIGA NACIONAL” está concebida para que cualquier competidor o competidora en cada una de sus categorías, pueda coger experiencia en competición de carácter nacional sin tener que ser previamente seleccionado.

Esta Liga Nacional, estará compuesta de 2 rondas de clasificación en categorías Senior, Cadete/Junior/Sub-21, Alevín/Infantil/Juvenil y una Gran Final de la Liga Nacional de todas las categorías, para la que se seleccionarán los 8 primeros clasificados del ranking de la Liga Nacional que saldrá de los puntos obtenidos en las dos rondas clasificatorias.

Además, estos puntos contarán para el Ranking Nacional Absoluto, junto con los campeonatos de España, campeonatos de Europa y del Mundo en las categorías correspondientes.

LUGAR DE CELEBRACIÓN



PALACIO MULTIUSOS AGUAS VIVAS

Avd. de El Vado
19005 Guadalajara



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



PARTICIPANTES

La inscripción está abierta a todos los competidores o competidoras de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil con Licencia federativa única en vigor para 2017.

PREMIOS

Además de las medallas habituales, los primeros clasificados tendrán como premio una mochila de la RFEK.

EDADES

- ⇒ BENJAMIN - nacidos en los años 2010 o posteriores
- ⇒ ALEVIN - nacidos en los años 2008-2009
- ⇒ INFANTIL - nacidos en los años 2006-2007
- ⇒ JUVENIL - nacidos en los años 2004-2005

MODALIDADES

- a) KATA INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)
- b) KUMITE INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)

CATEGORIAS

- a) KATA INDIVIDUAL
 - ⇒ Benjamín Masculino
 - ⇒ Alevín Masculino
 - ⇒ Infantil Masculino
 - ⇒ Juvenil Masculino
 - ⇒ Benjamín Femenino
 - ⇒ Alevín Femenino
 - ⇒ Infantil Femenino
 - ⇒ Juvenil Femenino
- b) KUMITE JUVENIL
 - b.1. MASCULINO
 - 40 Kg.
 - 45 Kg.
 - 50 Kg.
 - 55 Kg.
 - 60 Kg.
 - +60 Kg.
 - b.2. FEMENINO
 - 43 Kg.
 - 50 kg.
 - +50 kg.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



c) KUMITE INFANTIL

c.1. MASCULINO
-34 Kg.
-40 Kg.
-46 Kg.
+46 Kg.

c.2. FEMENINO
-35 Kg.
-40 kg.
+40 kg.

d) KUMITE ALEVÍN

d.1. MASCULINO
-30 Kg.
-36 Kg.
+36 Kg.

d.2. FEMENINO
-32 Kg.
+32 kg.

ARBITRAJE

Según el Reglamento de la R.F.E.K. (W.K.F.).

Cualquier árbitro/juez nacional A que no haya sido convocado y esté interesado en participar, podrá hacerlo previa notificación al Director Nacional de Arbitraje. Estos árbitros voluntarios no percibirán ningún tipo de remuneración por arbitraje, alojamiento o desplazamientos.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club.

No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

Se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Juan Álvarez Mendizabal, 70 – Madrid el martes 21 de febrero de 2017.

Los sorteos se podrán descargar en la página www.lss.talentonweb.com

Una vez realizado el sorteo, en caso de baja no se devolverá la cuota abonada por participación.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



ACCESO A PISTA

SÓLO se permitirá el acceso al área de competición a los competidores y entrenadores que hayan registrado debidamente su inscripción en la RFEK a través de sus respectivos clubes en la plataforma www.lss.talentonweb.com en el plazo habilitado.

PROGRAMA

La competición dará comienzo a las 09:00 horas del sábado 25 de febrero. Comenzará la competición con todas las categorías de katas, a las que seguirán todas las categorías de kumite. Dependerá del número de inscritos para hacer jornada continua.

El programa definitivo se dará a conocer una vez acabado el plazo de inscripción (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a. Kumite: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- b. Kata: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.

PESAJE

El pesaje de los competidores se realizará en el Pabellón, desde una hora antes del comienzo de la competición mientras se realiza la competición de kata. Se realizará por pesos y tendrán preferencia los competidores que participen en dos categorías (Kata y Kumite).

El competidor que no de el peso en **la categoría en que esté inscrito**, quedará descalificado sin poder ser cambiado de categoría.

Para todos los competidores será obligatorio, por si fuese requerido, presentar algún documento en vigor que acredite la fecha de nacimiento así como la Licencia federativa única de 2017.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso. [Ver Anexo de Protecciones.](#)

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán via telemática por sus respectivos clubes, hasta el día 17 de febrero de 2017 inclusive, a través de la plataforma:

www.lss.talentonweb.com

No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado

1) COMPETIDORES:

1. Deberán estar en posesión de la Licencia federativa única de 2017 asegurándose que su federación la tiene dada de alta en la aplicación de Playoff. Llevarán partes de accidente sellados y firmados de la compañía aseguradora por si precisasen atención hospitalaria y la correspondiente autorización paterna.
2. Cuota por participación: 25€ (40€ en caso de querer participar en kata y kumite)
3. Deberán realizar el ingreso a través de la cuenta Bancaria de la Real Federación Española de karate y enviar el comprobante de pago al e-mail:

administracion@rfek.es

Cuenta bancaria: ES78 2100 6703 6122 0071 4612

4. Los competidores que participen en la Liga Nacional **deberán comunicar obligatoriamente su inscripción a la Federación autonómica** por la que tengan tramitada su licencia, para poder emitir un certificado donde conste que los deportistas inscritos constan con la Licencia federativa única en vigor, que implica tener el correspondiente seguro médico, autorización paterna, cesión de los derechos de imagen y autorización para realizar pruebas antidopaje.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva única del 2017. Todas las licencias de los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
Deberán inscribirse igualmente de forma telemática a través de la plataforma.
www.lss.talentonweb.com
2. En esta primera edición de forma excepcional, los entrenadores estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva única del 2017. Todas las licencias de los árbitros participantes deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.
2. En esta primera edición de forma excepcional, los árbitros estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.

4) AFILIACIÓN NACIONAL DE CLUBES:

En esta primera edición de forma excepcional, los clubes estarán exentos de abonar la cuota de afiliación anual.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

Madrid, 25 de enero de 2017

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

KUMITE ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL

MASCULINO

GUANTILLAS (Rojas y Azules)
PROTECCIÓN DE PIE/PIERNA (Rojas y Azules)
PETO EXTERIOR INFANTIL/JUVENIL
PROTECTOR BUCAL
PROTECTOR DE CABEZA (CASCO)
PROTECCIÓN DE ANTEBRAZO
COQUILLA

FEMENINO

GUANTILLAS (Rojas y Azules)
PROTECCIÓN DE PIE/PIERNA (Rojas y Azules)
PETO EXTERIOR INFANTIL/JUVENIL
PROTECTOR BUCAL
PROTECTOR DE CABEZA (CASCO)
PROTECCIÓN DE ANTEBRAZO
PROTECTOR DE PECHO FEMENINO

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS

FUJIMAE

- Guantillas (rojas y azules)
- Protector de tibia y pie (rojas y azules).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de pecho femenino (blanco).
- Protector interior de pecho (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Casco infantil (blanco).
- Coquilla femenina (blanco).
- Coquilla masculina (blanco).

KAMIKAZE

- Guantillas (rojas y azules)
- Protector de tibia y pie (rojas y azules).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Protector de pecho femenino (blanco).

NKL SPORT

- Guantillas (rojas y azules)
- Protector de tibia y pie (rojas y azules).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Casco infantil (blanco).

TAGOYA

- Guantillas (rojas y azules).
- Protector de tibia y pie (rojas y azules).
- Protector de pecho femenino (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Casco infantil (blanco).

Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKE, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____ **Secretario de la Federación**
de _____, **certifica que:**

Los deportistas inscritos en la Liga Nacional de Karate, Jornada 2 Infantil, que se celebrará el próximo día 25 de febrero en Guadalajara, y pertenecientes a esta federación, poseen actualizada para 2017, su Licencia federativa única, que conlleva tener en vigor el correspondiente seguro médico, la autorización paterna, la cesión de los derechos de imagen y la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**